Informe No GS-2023 - 011594 / SUEPO - GRUIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2023

Señora coronel
DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA
Directora de Educación Policial (E)
Transversal 33 No 47 A 35 Sur
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de interventoría No 1 Contrato 80-6-10091-23

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2023-009682-DIEPO

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 1 CONFORMADO POR DIEPO, ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI BOGOTÁ, ESEVI TUNJA Y ESAND

Contratista: CONSORCIO P.A.

Fecha de iniciación: 03/10/2023 Fecha Terminación: 31/12/2023

Prorroga: hasta el N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

Presento la documentación de los profesionales, pero NO CUMPLEN con lo solicitado en el apéndice técnico del presente proceso. Se han realizado las comunicaciones oficiales GS-2023-010153-DIEPO del 09/10/2023 y GS-2023-010740-DIEPO del 19/10/2023.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2023 no se están ejecutando de acuerdo al plan de calidad y a lo contemplado en el contrato debido a que no se han aprobado trabajos de obra.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

De acuerdo a lo establecido en la cláusula DÉCIMA PRIMERA – obligaciones del contratista, el mismo se encuentra en la etapa de ejecución. Así mismo durante el periodo de reporte el contratista ha realizado las actividades preliminares, como son análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, mediciones para establecer cantidades de obra, órdenes de trabajo.

Así mismo, aun no ha sido autorizado ningún frente de trabajo teniendo en cuenta que aun no se cumple con toda la documentación.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

No se han verificado el cumplimiento de seguridad industrial al personal administrativo, los elementos de dotación y protección personal, ni se han realizado las charlas y recomendaciones al personal de obra. Esto debido a que aún no se entrega por parte del contratista toda la documentación requerida por parte de la Entidad.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener el número de personal que labora en la obra y en diferentes frentes de trabajo, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	31/12/2023
De ser necesario disponer de más jornadas de trabajo en los frentes de obra, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	31/12/2023
Entregar dotación de invierno a los trabajadores	Contratista	31/12/2023
Mantener en buenas condiciones de aseo las zonas a intervenir ya que se encontró acumulación de escombro en varios lugares.	Contratista	31/12/2023

6 actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

ACTA No.	VALOR ($)	ACUMULADO
Corte N° 1 (No se han tramitado pagos)		
TOTAL, ACTAS TRAMITADAS		

Por ser el primer mes de reporte que incluyo el periodo de diagnóstico y planeación del mantenimiento no se presenta acta parcial de obra, quedando programado para realizar corte y facturación, no obstante, durante el primer periodo. Así mismo aún no se entrega por parte del contratista toda la documentación requerida por parte de la Entidad.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Se recopiló la documentación producida en la etapa previa al contrato, pero NO CUMPLEN con lo solicitado en el apéndice técnico del presente proceso. Se han realizado las comunicaciones oficiales GS-2023-010153-DIEPO del 09/10/2023 y GS-2023-010740-DIEPO del 19/10/2023
2. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.
3. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
4. Se verifica que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determina que para esta intervención no se hace necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.
5. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIEPO, respecto al cronograma del contrato, se encuentra al momento en etapa de ejecución.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

Hasta la fecha del presente informe el contrato presenta un indicador de semáforo en verde toda vez que no hay retrasos en la ejecución, es de anotar que el contratista se compromete a entregar la documentación dar inicio a varios frentes de trabajo e incrementar el número de personal obrero de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, avanzando efectivamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

1. El contratista debe entregar toda la documentación preliminar para que se autorice mediante comité de obra el inicio a varios frentes de trabajo e incrementar el número de personal obrero de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, avanzando efectivamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

El contrato se encuentra en etapa de ejecución, aun no se autorizan los frentes de trabajo debido a que el contratista aun no entrega toda la documentación en su totalidad y todavía no se han aprobado por parte de la entidad.

Periodo del informe

Desde	**04/10/2023**	**Hasta**	**31/10/2023**

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Presento la documentación de los profesionales, pero NO CUMPLEN con lo solicitado en el apéndice técnico del presente proceso. Se han realizado las comunicaciones oficiales GS-2023-010153-DIEPO del 09/10/2023 y GS-2023-010740-DIEPO del 19/10/2023.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

Aun no se dan inicio a las obras debido a que el contratista NO CUMPLE con lo solicitado en el apéndice técnico del presente proceso

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en este se recomienda entregar en su totalidad toda la documentación pertinente para dar inicio acertado al contrato.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Aun no se ha presentado corte de obra para anexar las memorias de cantidades de obra ejecutadas.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras.

Se realizarán, de ser necesarias, una vez finalizadas las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DE PESOS ($3.545.463.595,00) moneda legal colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (A.I.U.), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato: N/A

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

ACTA No.	VALOR ($) ACTA	VALOR ($) CAUSADO	DEDUCCIONES ($)	ORDEN DE PAGO No.
Corte N° 1 (No se han tramitado pagos)				
TOTAL				

Por ser el primer mes de reporte que incluyo el periodo de diagnóstico y planeación del mantenimiento no se presenta acta parcial de obra, quedando programado para realizar corte y

facturación, no obstante, durante el primer periodo. Así mismo aún no se entrega por parte del contratista toda la documentación requerida por parte de la Entidad.

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No se han presentado nuevas actividades adicionales que requieran en nuevos APU´S

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en el mismo, no se han autorizado labores de obra, ni se ha presentado corte de obra.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de seguro de cumplimiento

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 709.092.791.80	20	18/09/2023	30/06/2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 177.273.197,95	5	18/09/2023	31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.772.731.979,50	30	28/06/2023	31/12/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.063.639.187,70	30	28/06/2023	31/12/2028

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

AMPARO	VALOR ASEGURADO	SMMLV	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 464.000.000	200	18/09/2023	31/12/2023
PATRONAL	$ 464.000.000	60	18/09/2023	31/12/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 464.000.000	60	18/09/2023	31/12/2023
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 464.000.000	60	18/09/2023	31/12/2023

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

• No se han entregado por parte del contratista toda la documentación en su totalidad por ende no se ha revisado el cumplimiento Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

El contratista debe entregar toda la documentación preliminar para que se autorice mediante comité de obra el inicio a varios frentes de trabajo e incrementar el número de personal obrero

de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, avanzando efectivamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

El contrato se encuentra en ejecución hasta el 31/12/2023.

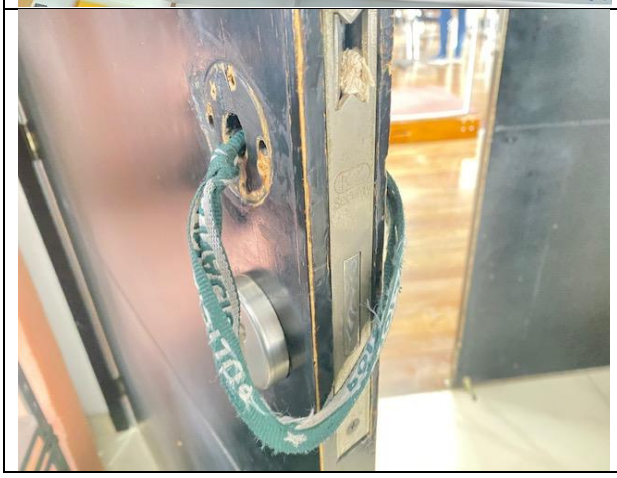
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista debe entregar toda la documentación preliminar para que se autorice mediante comité de obra el inicio a varios frentes de trabajo e incrementar el número de personal obrero de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, avanzando efectivamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.

- A la fecha no se ha dado inicio a las obras de mantenimiento hasta que toda la documentación requerida por la entidad y que es de carácter obligatorio quede al día y aprobada por todos los respectivos supervisores.

Anexo: Registro fotográfico





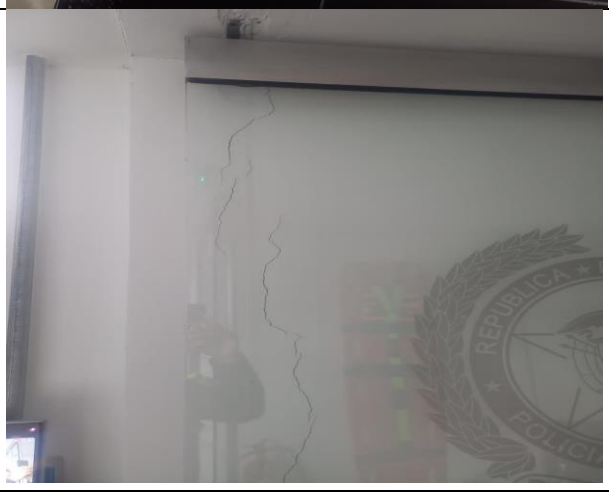















Embajadores
Éticos























El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**
Supervisor Técnico Contrato obra PN DIEPO No 80-6-10091-23

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 “Informe de Re-evaluación de Proveedores”, del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.